



Cooperación Financiera entre Alemania y Colombia

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO**

en el marco del

**Programa SAVER – Saneamiento para Vertimientos
del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**INVITACION A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTOS
DE PRECALIFICACIÓN PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROYECTO
DE DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

PRECALIFICACIÓN

Ref.: Licitación pública internacional para la contratación de “Servicios de Consultoría para preparar el Estudio de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y Términos de Referencia para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Pereira y Dosquebradas”

Entidad Implementadora del Proyecto (EIP): Aguas & Aguas de Pereira ESP (A&A)

Breve descripción del Proyecto:

El presente proyecto está alineado con los objetivos del Programa SAVER, enfocado a aumentar el porcentaje de servicios adecuados y sostenibles en el tratamiento de aguas residuales municipales, así como el acceso sostenible a servicios de saneamiento en áreas municipales. Los objetivos de los servicios de consultoría requeridos son la preparación del estudio de alternativas, estudio de factibilidad, diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de una planta de tratamiento de agua residual y colectores, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias en el área de influencia de A&A (cuenca de los ríos Otún y Consota).

El Programa invertirá principalmente en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Paraíso. La población beneficiada para la primera fase del proyecto, cuyo horizonte es el año 2034, se ha estimado en 684.000 habitantes en Pereira y Dosquebradas. La fase de ampliación de la PTAR, prevista para el año 2046, beneficiará a aproximadamente 735.000 personas. El presupuesto estimado de inversión para las obras es de 45 millones de Euros.

Los servicios de consultoría incluyen la preparación del estudio de alternativas y estudio de factibilidad para la PTAR El Paraíso (caudal medio de 2,5 m³/s y 36.750 kg/d de DBO5 en el año 2046), y la preparación de los diseños definitivos y términos de referencia para la PTAR El Paraíso para el horizonte 2034 (caudal medio de 1,7 m³/s y 34.200 kg/d de DBO5).

En este contexto, el estudio de alternativas y estudio de factibilidad serán cofinanciados por la Cooperación Financiera Alemana a través del KfW Entwicklungsbank (Banco de Desarrollo KfW) y Aguas y Aguas de Pereira, mientras que la preparación de los diseños definitivos y términos de referencia de las obras, se financiarán exclusivamente con fondos de la contrapartida aportados por Aguas y Aguas de Pereira, municipios de Pereira y Dosquebradas, Departamento de Risaralda y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda.

Plazo de presentación de los documentos de manifestación de interés:

El plazo para presentar los documentos de manifestación de interés y precalificación es el 17 de junio de 2016. Únicamente serán considerados para el proceso de precalificación las empresas que hayan entregado la totalidad de documentos dentro del plazo estipulado.

Plazo de ejecución de los servicios de consultoría:

La duración prevista de los servicios de consultoría es de siete (7) meses para la primera fase (estudio de alternativas y estudio de factibilidad) y de nueve (9) meses para la segunda fase (diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de las obras).

Servicios de consultoría requeridos:

El alcance de los servicios de consultoría prevé, para la Fase 1, evaluar las alternativas y hacer el estudio de factibilidad para el diseño de la PTAR El Paraíso. En la Fase 2, se deberán preparar los diseños definitivos para la PTAR El Paraíso, así como la preparación de los términos de referencia para licitar la obra.

En la invitación a presentar la manifestación de interés y documentos de precalificación se incluyen detalles adicionales referentes al alcance de los servicios de consultoría.

Todos los documentos de la manifestación de interés y precalificación deben ser presentados en idioma español.

Calificación esperada de los Consultores:

Empresas de consultoría calificadas (o asociaciones de máximo 3 empresas), con experiencia local e internacional, con personal calificado en la preparación de estudios de alternativas, estudios de factibilidad, diseños definitivos y términos de referencia, en el sector de saneamiento, relacionado con el alcance de los presentes servicios, serán elegibles. Adicionalmente, las empresas, o asociaciones de empresas, deben demostrar un promedio anual de ingresos durante los últimos 3 años equivalente a 5,0 millones de Euros.

El procedimiento de licitación de la consultoría y de evaluación del proceso de precalificación se efectuará conforme a la última versión de las "Directrices para la contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países miembros", disponible en la página web del KfW Entwicklungsbank (www.kfw.de).

Contacto e Información:

Los documentos de precalificación y las inquietudes para aclarar el contenido de la presente invitación a presentar la manifestación de interés se deben dirigir en forma escrita a:

Atención: **Agente de Licitación: Ing. Alejandro Meleg**

E-mail: alemeleg@gmail.com

Copia a:

Atención: **Ing. Oscar Jimenez – Aguas y Aguas de Pereira**

E-mail: ojimenez@aguasyaguas.com.co

Atención: **Luis Abalo - Departamento de Licitaciones del KfW**

E-mail: Luis.Abalo@kfw.de